

DECRETO

3467

TEMUCO,

26 AGO. 2024

VISTOS:

1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.648 de fecha 26 de diciembre de 2023.

2.- El Decreto Alcaldicio N°4.588 de fecha 21.12.2023, que aprueba las modificaciones del Plan de Desarrollo Comunal.

3.-El Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 04.01.24 de enero de 2024 que aprueba el Programa y Actividades del Museo Ferroviario para el año 2024.

4.- El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

1. Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el quehacer cultural en la comuna de Temuco y sus habitantes, y de acuerdo al Presupuesto y Programa General de Actividades del Museo Ferroviario para el año 2024, se ha programado la actividad "**Primer encuentro Nacional de Ferromodelismo: Rieles con Historia**".

DECRETO:

1. Apruébese el programa de gastos para la realización de la actividad "**Primer encuentro Nacional de Ferromodelismo: Rieles con Historia**", de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre de la Actividad	Primer encuentro Nacional de Ferromodelismo: Rieles con Historia
Fecha de la Actividad	06, 07 y 08 de septiembre de 2024
A quienes va dirigido	A la Comunidad visitante del Museo Ferroviario
Objetivo General de la Actividad	Difundir el patrimonio ferroviario a nuevas generaciones
Objetivo Específico de la Actividad	Mostrar el nexo entre ferromodelismo y el pasado de la zona. Mostrar las diferentes escalas en distintas maquetas y exhibir prendas de vestir de ferrocarriles nacionales e internacionales.
Programa estimado 06 de septiembre	Horarios estimados: 09:00 hrs. a 18:00 hrs. Recepción y montaje de maquetas
Programa estimado 07 de septiembre	Horarios estimados: 11:00 hrs. a 18:00 hrs. Exposición maquetas, vestimenta, material audiovisual

Programa estimado 08 de septiembre		Horarios estimados: 11:00 hrs. a 17:00 hrs. Exposición maquetas, vestimenta, material audiovisual		
Cobertura total estimada		500 personas		
Lugar		Museo Ferroviario		
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	Asig. Presupuestaria	Valor (\$)
	Eventos culturales (Traslado maquetas, alojamiento, alimentación, amplificación, transporte maquetistas, otros)	16.03.02	22.08.11.006	3.000.000
	Alimentos (atención de café y otros)	16.03.02	22.01.001.002	250.000
	Ss. de impresión	16.03.02	22.07.002.003	200.000
TOTAL \$				3.450.000
Evidencia de actividad	Registro fotográfico – difusión de la actividad en web municipal			

2.- Los gastos originados de estas actividades no podrán superar la suma de \$3.450.000.- (Tres millones cuatrocientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, y deberán ir con cargo al centro de costo y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2024 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EGR/MCB/gefm

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dpto. Adquisiciones
- Museo Ferroviario
- Of. de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

